



OBSERVATORIO DE LA POBREZA DE FUNDACION LEON Y ORGANIZACION SOCIAL TECHO-SEDE TUCUMAN

INFORME SOBRE BARRIOS POPULARES EN TUCUMAN

NOVIEMBRE 2020

El presente informe es de elaboración conjunta entre el Observatorio de la Pobreza de Fundación León y la Organización Social Techo - Sede Tucumán. Tiene por finalidad dar a conocer el número de barrios populares existentes en la Provincia de Tucumán, sus características y georreferenciación, de manera tal de servir de evidencia empírica para la formulación de las futuras políticas públicas.

Metodología

Para la elaboración del informe se trabajó sobre los datos del relevamiento realizado por el Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP) durante los años 2016 y 2017. El ReNaBaP fue creado por el Decreto 358/17 del Poder Ejecutivo Nacional con el objetivo principal de registrar los bienes inmuebles donde se asientan los barrios populares, las construcciones existentes en dichos barrios y los datos de las personas que las habitan, a efectos de desarrollar políticas públicas habitacionales inclusivas.

Para la obtención de los datos espaciales (georreferenciación) de los barrios populares de la provincia, se trabajó con la plataforma de datos abiertos poblaciones.org, perteneciente a una iniciativa conjunta del CONICET y el Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina.

¿Qué se entiende por "barrio popular"?

Siguiendo la definición adoptada por el ReNaBaP, se entiende por barrio popular a aquel donde viven al menos ocho familias agrupadas o contiguas, con más de la mitad de la población sin título de propiedad del suelo ni acceso regular a dos o más servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal).

Presidenta

Nilda García Posse

Secretario Guillermo Trejo

Tesorero Sebastián Koch

Vocales Domingo Marchese Sandra Virgolini

Miguel Critto Socios Fundadores

Aldo Capuano Raúl Feler Ángel Fisher

Ex Presidentes

León Feler (honorario, 2003-2014) Marcos Osatinsky Graciela Nieto Raúl Feler Carlos Stern Blankleder Fernando Calliera Guillermo Trejo Sebastián Lecuona

Director Ejecutivo

Diego Aguilar

/fundacionleon 📍

@LaFundacionLeon





www.fundacionleon.org.ar



¿Cuántos barrios populares existen en la Provincia de Tucumán?

En el territorio de la Provincia de Tucumán existen 203 barrios populares, donde viven 34.800 familias; 150 barrios (26.420 familias) están localizados en el Gran San Miguel de Tucumán¹. El resto de los asentamientos se encuentran ubicados en los siguientes municipios: Lules: 15 (1171 familias), Bella Vista: 11 (399 familias), Concepción: 10 (1.190 familias), Aguilares: 6 (290 familias), Monteros: 5 (209 familias), Alberdi: 4 (140 familias) y Famailla: 2 (59 familias). La Provincia de Tucumán se encuentra entre las 5 provincias del país con mayor cantidad de familias viviendo en barrios populares.



Figura 1: georreferenciación de barrios populares en la Provincia de Tucumán.

Presidenta Nilda García Posse

Secretario Guillermo Treio

Tesorero Sebastián Koch

Vocales Domingo Marchese Sandra Virgolini Miguel Critto

Socios Fundadores Aldo Capuano Raúl Feler Ángel Fisher

Ex Presidentes León Feler (honorario, 2003-2014) Marcos Osatinsky

Graciela Nieto Raúl Feler Carlos Stern Blankleder Fernando Calliera Guillermo Trejo Sebastián Lecuona

Director Ejecutivo Diego Aguilar

/fundacionleon 📍







¹ El Gran San Miguel de Tucumán abarca la conurbación de localidades que rodean a la capital. Siguiendo un criterio administrativo, dichas localidades se encuentran organizadas en cinco municipios (Yerba Buena, Tafí Viejo, Las Talitas, Alderetes y Banda del Río Salí); y 12 comunas rurales (El Manantial, San Pablo y Villa Nougués, San Felipe y Santa Bárbara, Colombres, Delfin Gallo, La Florida y Louisiana, San Andrés, El Cadillal, La Esperanza, Los Nogales, Cevil Redondo y San Javier).



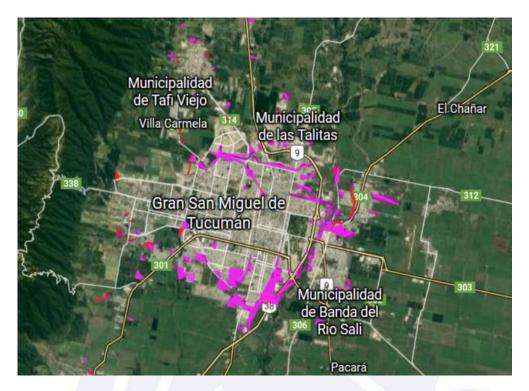


Figura 2: georreferenciación de barrios populares en el Gran San Miguel de Tucumán.

¿Con qué servicios públicos cuentan los barrios populares?

En este apartado se muestra la calidad en el acceso a los servicios de agua, gas, electricidad e infraestructura de saneamiento. En ese sentido, se observa un gran déficit en la calidad del acceso a los servicios: sólo un 2% de los barrios posee conexión a la red de gas natural, mientras que el 93% se abastece con gas de garrafa. En lo referido al agua, únicamente un 1% de los barrios se encuentra conectado formalmente a la red de agua corriente, siendo la principal forma de abastecimiento la conexión de forma irregular (74%), o un pozo comunitario (14%). En materia de energía eléctrica, el 79% de los barrios presenta una conexión formal al servicio, pero no poseen un medidor particular por vivienda. En términos de saneamiento se observa una gran precariedad. En ese sentido, un 80% de los barrios arroja sus desechos a un pozo ciego u hoyo, mientras que sólo un 7% presenta conexión a la red cloacal.

Presidenta Nilda García Posse

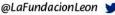
Secretario Guillermo Trejo

Tesorero Sebastián Koch **Vocales** Domingo Marchese Sandra Virgolini Miguel Critto

Socios Fundadores Aldo Capuano Raúl Feler Ángel Fisher Ex Presidentes León Feler (honorario, 2003-2014)

Marcos Osatinsky Graciela Nieto Raúl Feler Carlos Stern Blankleder Fernando Calliera Guillermo Trejo Sebastián Lecuona **Director Ejecutivo** Diego Aguilar

/fundacionleon f



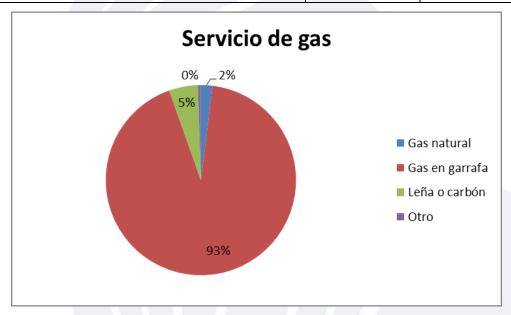






A continuación se comparten los datos desagregados referidos a los diferentes indicadores para cada uno de los servicios. Se detalla el acceso/goce de cada indicador por barrio popular y número de familias.

		Número de
Servicio de gas	Barrios populares	familias
Gas natural	4	2,195
Gas en garrafa	188	30,182
Leña o carbón	10	1,920
Otro	1	350



		Número de
Acceso al agua	Barrios populares	familias
Conexión formal a la red de agua	1	16
Conexión regular a la red de agua	9	869
Conexión irregular a la red de agua	151	26,275
Agua de pozo domiciliaria	2	860
Agua de pozo comunitaria	36	5,917
Camión cisterna	1	80
Acarreo de baldes o bidones	2	230
Otro	1	600

Presidenta Nilda García Posse

Secretario Guillermo Trejo

Tesorero Sebastián Koch **Vocales** Domingo Marchese Sandra Virgolini Miguel Critto

Socios Fundadores Aldo Capuano Raúl Feler

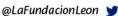
Ángel Fisher

León Feler (honorario, 2003-2014) Marcos Osatinsky Graciela Nieto Raúl Feler Carlos Stern Blankleder Fernando Calliera Guillermo Trejo Sebastián Lecuona

Ex Presidentes

Director Ejecutivo Diego Aguilar

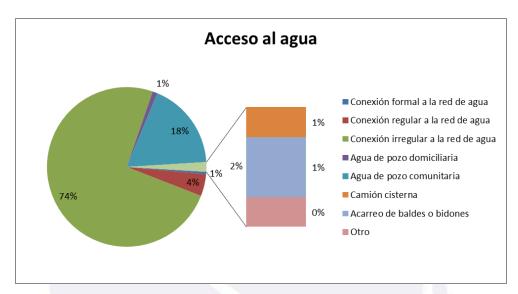
/fundacionleon f



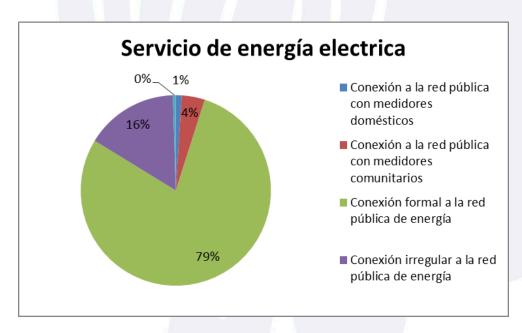








		Número de
Servicio de energía eléctrica	Barrios populares	familias
Conexión a la red pública con medidores domésticos	2	36
Conexión a la red pública con medidores)
comunitarios	8	1,635
Conexión formal a la red pública de energía	160	30,126
Conexión irregular a la red pública de energía	32	3,020
No tiene conexión a la red de energía	1	30



Presidenta Nilda García Posse

Secretario Guillermo Trejo

Tesorero Sebastián Koch **Vocales** Domingo Marchese Sandra Virgolini

Miguel Critto

Socios Fundadores

Aldo Capuano

Raúl Feler

Ángel Fisher

Ex Presidentes

León Feler (honorario, 2003-2014) Marcos Osatinsky Graciela Nieto Raúl Feler Carlos Stern Blankleder Fernando Calliera Guillermo Trejo Sebastián Lecuona **Director Ejecutivo** Diego Aguilar

/fundacionleon f

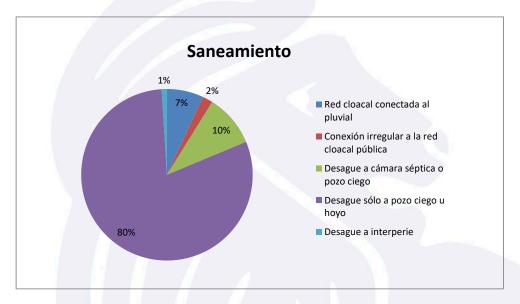


@fundacionleontucuman [6]





		Número de
Saneamiento	Barrios populares	familias
Red cloacal conectada al pluvial	14	5,385
Conexión irregular a la red cloacal pública	4	696
Desagüe a cámara séptica o pozo ciego	20	4,082
Desagüe sólo a pozo ciego u hoyo	163	24,594
Desagüe a intemperie	2	90



Es importante destacar, además de los datos observados, que las familias que residen en barrios populares presentan una serie deficiencias relacionadas con el transporte público (dificultad para acceder al servicio); la seguridad (poca presencia policial) y la recolección de residuos (déficit o falta de prestación del servicio).

La necesidad de intervenciones profundas de política pública

La realidad de la pobreza en la Provincia de Tucumán demanda un abordaje urgente, debiéndose situar a dicha problemática como la cuestión prioritaria de la agenda pública. El último informe de INDEC, referido al primer semestre de 2020, ha arrojado que en Tucumán la pobreza por ingresos afecta a un 41,5% de la población (372.794 personas). Los datos son aún más desalentadores cuando se observa el grupo

Presidenta Nilda García Posse

Secretario Guillermo Trejo

Tesorero Sebastián Koch Vocales
Domingo Marchese
Sandra Virgolini
Miguel Critto

Socios Fundadores Aldo Capuano Raúl Feler Ángel Fisher Ex Presidentes León Feler (honorario, 2003-2014) Marcos Osatinsky Graciela Nieto

Graciela Nieto
Raúl Feler
Carlos Stern Blankleder
Fernando Calliera
Guillermo Trejo
Sebastián Lecuona

Director Ejecutivo Diego Aguilar

/fundacionleon 📍

@LaFundacionLeon









poblacional más afectado por la pobreza a nivel local: el 44% del universo de la pobreza en Tucumán son jóvenes menores de 17 años.

Los barrios populares forman parte de ese mundo de vulnerabilidades; son asentamientos poblacionales con carencias en el acceso a servicios e infraestructura básica (agua, gas, electricidad y saneamiento) y derechos humanos vulnerados (derecho a la vivienda digna). Esas carencias, sumadas a la falta de capital humano existente y al impacto de los ciclos económicos negativos, tornan la situación sumamente problemática y compleja. Conocer estos datos es fundamental para pensar las intervenciones de política pública orientadas a la urbanización y mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos.

Avanzar en proyectos de mejoramiento urbano requiere de intervenciones públicas ambiciosas y orientadas en diferentes dimensiones: infraestructura; regularización dominial e inversión en capital humano (acceso a la educación y capacitación laboral) como cuestiones fundamentales. Lógicamente, estas intervenciones públicas deben ir acompañadas de una situación macroeconómica estable a nivel nacional como condición necesaria.

En el año 2018 se produjo un avance en el reconocimiento de los barrios populares. Con la sanción de la ley 27.453, impulsada por diferentes organizaciones (Caritas, CTEP, CCC, TECHO y Barrios de Pie), se reconoció la existencia de los 4.228 barrios populares en Argentina. La ley, entre otras cosas, valida el certificado de vivienda familiar como documento para acreditar domicilio ante cualquier autoridad y para solicitar servicios, establece el no desalojo por un lapso de 4 años, y avanza en la promoción de obras de infraestructura y mejoramiento con procesos participativos. Además, plantea la creación de un fideicomiso para la financiación de las obras y trabajos en los barrios populares. Esta nueva legislación representa un puntapié importante para pensar posibles ideas de política pública orientadas a la urbanización de los barrios populares en la Provincia de Tucumán.

Presidenta Nilda García Posse

Secretario Guillermo Trejo

Tesorero Sebastián Koch Vocales Domingo Marchese Sandra Virgolini Miguel Critto

Socios Fundadores Aldo Capuano Raúl Feler Ángel Fisher

Ex Presidentes

León Feler (honorario, 2003-2014) Marcos Osatinsky Graciela Nieto Raúl Feler Carlos Stern Blankleder Fernando Calliera Guillermo Treio Sebastián Lecuona

Director Ejecutivo Diego Aguilar

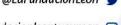
/fundacionleon 📍

@LaFundacionLeon



www.fundacionleon.org.ar







Acerca de los autores

Julio Picabea

Máster en Políticas Públicas y maestrando en Relaciones Internacionales. Docente Universitario. Director del Observatorio de la Pobreza de Fundación León

Marcia Garcia

Licenciada en Biotecnología. Directora de la Organización Techo - Sede Social Tucumán.

Presidenta Nilda García Posse

Secretario Guillermo Trejo

Tesorero Sebastián Koch Vocales Domingo Marchese

Sandra Virgolini Miguel Critto Socios Fundadores

Marcos Osatinsky Graciela Nieto Raúl Feler Carlos Stern Blankleder Aldo Capuano Fernando Calliera Raúl Feler Guillermo Treio Sebastián Lecuona Ángel Fisher

Ex Presidentes

León Feler (honorario, 2003-2014)

Director Ejecutivo Diego Aguilar

/fundacionleon 📍

@LaFundacionLeon

@fundacionleontucuman [6]

www.fundacionleon.org.ar